



PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO	2018-00339
DEMANDANTE	JORGE ENRIQUE ALVAREZ ROCHA
DEMANDADO	LUIS RICARDO DIAZGRANADOS SALGADO
FECHA	MARZO 29 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando que el apoderado de la parte demandante solicita se fije fecha de diligencia de remate. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - Soledad, marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que en auto de fecha 16 de septiembre de 2019, se ordenó citar al acreedor LUIS JAVIER NEIRA DONADO. Para que haga valer su crédito sea exigible o no.

En memorial presentado el día 9 de septiembre de 2021, el doctor EMIL STEVEN DUNCAN ROYERO, solicita se fija fecha de diligencia de remate.

En auto de fecha 25 de octubre de 2021, este despacho se abstuvo fijar fecha de diligencia de remate, teniendo en cuenta que dentro del expediente no se encontró constancia de la carga impuesta en auto de fecha 16 de septiembre de 2019. Situación que a la postre persiste, por lo que se reiterará la negativa de la solicitud y se pondrá en conocimiento de la parte interesada el proveído de 25 de octubre de 2021.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE :

1. Abstenerse de fijar fecha de diligencia de remate.
2. PÒNGASE en conocimiento al apoderado de la parte demandante del auto de fecha auto de fecha 16 de septiembre de 2019, notificado a través de estado No. 103 de fecha 18 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **608871d6c16827a2e4450971b37fe117c49261886e724c2fc7c579cdcb795446**

Documento generado en 29/03/2023 08:54:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0027**

SOLEDAD, **MARZO 30 DE 2023**
LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO